



AVISO

Al amparo de lo previsto en el artículo 6.2.a) y 24.2.a) del Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y el apartado Sexto, punto 1.2.b) de la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la exclusión de negociación en dicho Mercado, con efectos a partir del 1 de febrero de 2021, inclusive, de las 6.069.842 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de **CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.**, código ISIN ES0105119004, en atención a la solicitud de exclusión de la negociación en el mencionado mercado presentada por la compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2021

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez